OFORD .: Nº18068

Antecedentes .: Presentación recibida el 16/05/2017,

poderes

Materia .: Observaciones

> SGD .: No

> > Santiago, 06 de Julio de 2017

De Superintendencia de Valores y Seguros

A Gerente General

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Se ha recibido la presentación del antecedente, mediante la cual acompaña escritura de fecha 2 de febrero de 2017, otorgada en la Notaría de don Juan Ricardo San Martín, que contiene los nuevos poderes para representar a la sociedad, así como la revocación de los poderes anteriores. Sobre el particular, cumplo con observar lo siguiente:

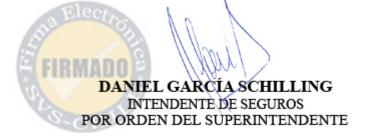
- 1.- La escritura contiene el acta de la sesión de directorio de 16 de noviembre de 2016, la que no aparece firmada por todos los directores asistentes, requisito exigido por el artículo 48 de la Ley 18.046 para que los acuerdos se puedan llevar a efecto, norma que dispone "Se entenderá aprobada el acta desde el momento de su firma, conforme a lo expresado en los incisos precedentes y desde esa fecha se podrán llevar a efecto los acuerdos a que ella se refiere".
- 2.- Se acompaña registro de firma de . Sin embargo, en la escritura no se le otorgan poderes para representar a la compañía ante este Servicio.
- 3.- No se efectúa la designación de una o más personas que individualmente, actúen en ausencia del gerente, representando válidamente a la sociedad en todas las notificaciones que se le practiquen, como lo exige el artículo 89 del Reglamento de Sociedades Anónimas.
- 4.- Se señala que don Gonzalo Alberto Pérez Rojas asiste a través de videoconferencia. Sin embargo, no figura en el certificado extendido sobre esta materia, por el Presidente y el Secretario de la sociedad.

La compañía deberá subsanar estas observaciones en el plazo que se indica más adelante, y acompañar el registro de firmas sólo de las personas que puedan representarla ante este Servicio.

/CSC/JPU

La respuesta al oficio debe ser realizada a más tardar el : 18/08/2017

Saluda atentamente a Usted.



Oficio el	lectrónico,	puede revisar	lo en http	p://www.sv	s.cl/validar	oficio/
Folio:						